

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2022-00238 00
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	ANGELA ELISA BOTERO DE PEREZ
DEMANDADO:	LUIS FERNANDO GONZALEZ DIAZ Y MARTHA LUZ MEJIA
	DE GONZALEZ
DECISION	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Apartadó Antioquia, en donde remiten la información de los inmuebles solicitada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO JUEZ

М

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **702a12671e1a450ee524edb190a1e7055ff5473b30e8a46c14e09b6e1e95aa01**Documento generado en 03/03/2023 10:35:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica